

**SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN CAMILO
DEPTO. GESTION DE LAS PERSONAS**

FORMULACIÓN DE CONTENIDO Y PERFIL DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	UNIDAD DE TRABAJO	CALIDAD JURIDICA GRADO
Profesional de Enfermería Clínico UPC Pediátrica	Enfermera Supervisora	Unidad de Paciente Crítico Pediátrico	Contrata Sistema de cuarto turno 14º

CONTENIDO DEL CARGO

1.OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO:

Cumplir con las funciones de Enfermero Clínico asignadas por la jefatura de UPCP, en forma responsable, eficaz, eficiente, oportuna, planificando, ejecutando y supervisando la atención de enfermería que se les entrega a los usuarios, teniendo una actitud respetuosa con estos y los demás integrantes del Servicio u otros funcionarios del Hospital, de acuerdo a nuestra Misión y Visión.

2. FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar labores propias del profesional de enfermería en la estabilización y manejo del paciente crítico pediátrico:
- Elaborar plan de trabajo y asignación de actividades al personal durante su turno.
- Supervisar labores del técnico paramédico y auxiliar de servicio.
- Liderar el equipo de enfermería durante la jornada de trabajo.
- Asegurar y mantener vía aérea permeable, inmovilización requerida.
- Asegurar y mantener la ventilación adecuada en el paciente: dispositivos de administración de oxígeno y soportes ventilatorios.
- Asegurar y mantener la circulación adecuada: accesos venosos periféricos, accesos arteriales, monitorización invasiva y no invasiva.
- Asistir en procedimientos médicos: Intubación endotraqueal, instalación de drenaje, punción lumbar, entre otros.
- Programar el plan de atención de enfermería en relación a la valoración de enfermería y el cumplimiento de las indicaciones médicas.
- Evaluar plan de atención de enfermería de cada paciente y realizar modificaciones de acuerdo a requerimientos y evolución de estos.
- Coordinar el traslado de pacientes a otros centros de la red asistencial.
- Cumplir con toda aquella función que le solicite su superior jerárquico a requerimiento de las necesidades de la Institución.

3. REQUISITOS FORMALES:

Requisitos obligatorios del DFL N°9/2017 del Servicio de Salud Aconcagua.

- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado.
- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Contar con Título Profesional de Enfermero otorgado por una Universidad chilena o reconocida en el país.
- Experiencia en Sector Salud Público o Privado 2 años.
- Experiencia acreditada de al menos 1 años en Unidades de pacientes Críticos pediátricos.
- Contar con vacunación anti Hepatitis B al día.
- Certificado de Inscripción en Superintendencia de Salud (requisito excluyente).
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

5. PERFIL DE COMPETENCIAS

5.1 COMPETENCIAS TÉCNICAS:

- Conocimientos y manejo de equipos de monitorización multiparametros, ventilación mecánica, bombas de infusión continua, monitor desfibrilador
- Contar con capacitación en RCP.
- Contar con capacitación en IAAS
- Capacitaciones atingentes al cargo
- Manejo de Office nivel usuario
- Capacitación en competencias blandas
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.

5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Nombre Competencia	Nivel de Dominio Requerido		
	1	2	3
Aprendizaje Permanente: Amplia su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.			X
Comunicación Efectiva: Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una afectiva coordinación de acciones.			X
Orientación a Resultados de Excelencia: Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios		X	
Orientación al Usuario: Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.			X
Proactividad y Adaptación al Cambio: genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.		X	
Trabajo en Equipo: Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.			X

6. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Equipo de trabajo: Enfermera Supervisora, Médicos Residentes, 8 Técnicos Paramédicos, 1 Auxiliar de Servicio, Enfermeros Clínicos.

Usuarios internos: Todos los Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.

Usuarios externos: Población usuaria hospitalizada en Unidad de Tratamiento Intermedio Pediátrico, proveniente del servicio de Urgencia, del servicio de Pediatría o de algún otro establecimiento de la Red Asistencial.

7.- Riesgos inherentes al desempeño del cargo:

- Existen factores de riesgo biológicos, psicológicos y mecánicos inherentes al desempeño del cargo.
- Requiere de atención ordinaria para evitar accidentes, pérdida de bienes inventariarles y documentos.

8. NOMBRE Y CARGO (persona que realiza la Formulación de Contenido y Perfil).

Octubre 2018

Enfermera Supervisora